

Espero sea gracia que leasme mi obligacion
abstrayendo a V. E. en quada amplexum
una intenc. H. H.

D. B. Demos a Navarra.

26. Mui H. mo. Por Cumples con las obligaciones
compaña mi honor el felix termino de mi vida
a una declarada M. E. a mi H. mo. Hijo S. M. mo.
Aguirre he revuelto celebrarlo con una co-
mida de toros a las 11 de sep. p. mo.
que en el dicho dia del Nacimiento de mi H. mo.

Des con ansia querosabto amir funciones
nada de queros puede vacarlas magisterios y
lucidas, y logran por inextinguible proporción
tenen a V. E. para enconcer ceas. Alabada
pues de mi descor y Cuxenarias, he encaja-
do a mi Continado hijo d. Miguel Ignacio de
Olavo y Ulbanni ponga esta en manos de V. E.

Y de vpliquea inmanes revirba faboresceme en
concurria a previr mi funciones, acuo sin
tante de puerro lo combeniente como quenda-
rea tanto, como intera en dan a las feras
el singular luere de quela previra en d. mo
de las otras qualidades de V. E. de cuios favores
pues esta gracia que vera singularmente pa-
ra mi agradecido.

Que Car. d. informara tam. a V. E. de los

medios, que como paxam? mas lucido y comodo
 tempo, celebrare que sean ala aprobacion
 de V.S. o que me honre con vugeramente conque
 su superior comprehen. On. tubiene pormas prop.
 Celebro esta ocasion de repetir a V.S. mi aen.
 y mi obediencia a quanto sea de su obsequio
 N. E. N. Dami Nicotam. de N. de Alvaro de

4764=

Hand